



NOTA DE PRENSA

Actuaciones incluidas en el Plan Málaga

Aena adjudica el desvío del acueducto Bores y el control y vigilancia de la remodelación del sistema eléctrico del Aeropuerto de Málaga

- Por un importe de 5.454.330 y 905.872 euros respectivamente

30-jun-05.- Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha adjudicado la obra de “Desvío del Acueducto Bores” a la empresa DRAGADOS, S.A. por un importe de 5.454.330,05 euros y un plazo de ejecución de 7 meses. Asimismo, ha sido adjudicado el expediente para la “Asistencia Técnica de Control y Vigilancia de la remodelación del sistema eléctrico”, a la empresa AERTEC por un importe de 905.872,80 euros y un plazo de ejecución de 36 meses.

La primera actuación consiste en la obra de desvío de la tubería de suministro ocasional de agua potable entre Málaga y Torremolinos, conocida como acueducto Bores, debido a la interferencia de esta conducción con otras actuaciones de vital importancia para el aeropuerto. Con esta obra se interceptará la conducción actual cerca de la base aérea y se desviará por el norte hasta llegar a la cabecera 14 de la pista de aterrizaje, para posteriormente alcanzar la mota del encauzamiento, y por su mismo trazado, conectar de nuevo con la tubería actual.

Por su parte, el proyecto “Remodelación del sistema eléctrico”, que será objeto de control y vigilancia por parte de la empresa AERTEC, contempla la construcción de una nueva central eléctrica necesaria para la ampliación del Aeropuerto de Málaga, la reforma de la central y subestaciones actuales y una nueva red de galerías para instalaciones.

Se construirá, por tanto, una nueva central eléctrica en una parcela de aproximadamente 11.000 m² anexa a la urbanización de la Zona de Actividades Aeronáuticas. En ella se realizará la transformación de 66 a 20 KV, que es el nivel de tensión elegido para realizar toda la distribución interior mediante dos transformadores 66/22 KV de 20 MVA inicialmente, con la previsión de instalar dos nuevos transformadores de iguales características posteriormente.



Además, se proyecta un sistema de generación convencional con un total de 6 grupos diesel, 4 de 2250 KVA (3KV) y 2 de 4000 (6KV).

El objeto del trabajo de esta Asistencia Técnica será la de dar apoyo técnico al director de la obra en el inicio de la misma y la asistencia técnica posterior para el control y vigilancia de la obra hasta su terminación, así como desempeñar las tareas de coordinación en materia de seguridad y salud, previas y durante su ejecución. El Plan de Control y Vigilancia de la obra consiste en:

- Control geométrico de la obra: consiste en garantizar que ésta responde en su geometría, forma y dimensiones al proyecto aprobado o a sus modificaciones autorizadas.
 - Control cuantitativo de la obra, consistente en la medición de las diversas unidades de obra, comprobando su correspondencia con lo previsto en el proyecto o en sus modificaciones autorizadas, en especial en aquellas partes y unidades que, por quedar ocultas, son de difícil comprobación posterior.
 - Control cualitativo de la obra, el cual consiste en garantizar que los materiales, puesta en obra y unidades de obra terminadas se ajustan a las prescripciones técnicas del proyecto o de sus modificaciones autorizadas.
 - Vigilancia sistemática de los procesos de fabricación y puesta en obra de las distintas unidades, para asegurar que su fabricación se ajusta a las condiciones contractuales, así como que en su ejecución y señalización se cumple lo previsto en el Plan de Seguridad y Salud.
-